

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Autorización y Registro
c/ Miguel Angel, 11
28010 MADRID

Madrid, 20 de septiembre de 2011

Ref.: HECHO RELEVANTE

Muy Señores nuestros:

De conformidad con el artículo 28.1.2 del Real Decreto 1309/2005 de 4 de noviembre, a continuación detallamos el porcentaje de reducción del patrimonio superior al 20% por reembolsos realizados en la siguiente IIC, gestionada por esta Gestora:

MUTUAFONDO FONDOS FI N° 1709

Fecha	% s/ Patrimonio	Patrimonio Previo	Patrimonio Final
09/08/2011	38,78	37.906.350,44	23.232.292,65
11/08/2011	57,16	22.724.492,33	10.347.155,30

Atentamente,



Fdo.: Juan Aznar Losada
Director General